

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**Ejercicio Económico del 2009.**

**Señores:**

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A."**  
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S. A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

La compañía JARFLEX S.A. se constituye en la ciudad de Guayaquil el 10 de septiembre del año 2009, según consta en la Escritura Pública otorgada por la Notaría 21 del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil con el número 17.331. Cuenta con capital autorizado de \$ 6.000,00 y con un capital suscrito y pagado de \$ 3.000,00. Sus operaciones económicas las inicia en el mes de diciembre del mismo año.

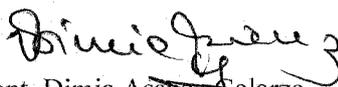
He examinado el Balance General de la compañía **JARFLEX S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo la del comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen practicado para el efecto.

En mi opinión, luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar que existe información de confiabilidad; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía.

Por último, dejo constancia del apoyo y facilidades prestadas, para que se efectúe esta labor, como es el estudio y análisis de la documentación y el correspondiente examen a los estados financieros.

Atentamente,

  
Cont. Dimia Asanza Galarza,  
COMISARIO PRINCIPAL



Exp. No.135.516  
Cód. JARFLEX-09-COM